



ESTADO ELECTRÓNICO No. 029

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2019-00127-00	Ejecutivo	Elizabeth Cruz Corrales	Gloria Obando Zapata y otra	29-jul-20 
76-834-41-89-001-2019-00136-00	Ejecutivo	Cooperativa Coprocenva	Miguel Andrés Manco Fernández y otro	29-jul-20 
76-834-41-89-001-2019-00306-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A		29-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00157-00	Pertenencia	Oscar Quintero Ruiz		29-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00176-00	Ejecutivo	Juan Sebastián Delgado Gálvez		29-jul-20
76-834-41-89-001-2020-00206-00	Prueba Ant	María Libia Calero Acevedo		29-jul-20

Nota : Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: julio 30 de 2020

NOTA : La suscrita secretaria se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el presente estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, previamente se intentó la remisión vía correo electrónico del vínculo para acceder a los mismos, no obstante lo anterior, en algunos casos no fue posible, bien, porque el correo era inexistente o porque el mismo no fue suministrado por los interesados, si a usted no le llegó, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co un email a efectos de remitirlo y pueda tener acceso a esta herramienta.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a93f0b186d67dd9bcc326c4eeedaeda3636a1d0645930e7a884484896454f33**
Documento generado en 29/07/2020 02:25:19 p.m.